



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

08 OCT 2026

Res. DECECO N°

0744-26

Expte. N° 6.784/24

VISTO:

La Resolución CS N° 458/2026, por medio de la cual se designa al Cr. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA - D.N.I. 24.697.708, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ESTADÍSTICA I con extensión de funciones a ESTADÍSTICA II, Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003), Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003 y 2022) - Sede Salta - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(a cargo del Decanato)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 06 de octubre de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA, D.N.I. N° 24.697.708, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Estadística I", de las Carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2022), con extensión de funciones a "Estadística II", de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2022), que se dicta en Sede Salta, y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./B.Y.A.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.